



## ESCUELA TECNICA DE ELECTRICIDAD

Calle Villa #190 Ponce, PR 00730-4875

Tel. (787)843-7100 / (787)843-3588

### **Elegibilidad a los programas de Asistencia Económica**

#### **Requisitos de Elegibilidad**

Para ser elegible a ayuda federal los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano americano, residente permanente, o naturalizado.
2. Graduado de la escuela superior o haber aprobado el examen de equivalencia del Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico (GED), bajo la Ley 188.
3. Estar inscrito en el Servicio Selectivo (varones entre las edades de 18-25 años).
4. Tener necesidad económica.
5. Estar matriculado en un programa conducente a obtener un grado académico o certificado.
6. Los estudiantes residentes permanentes o naturalizados deben de presentar su tarjeta de residente o pasaporte.
7. Mantener Progreso Académico Satisfactorio.
8. Certificar por escrito la no participación en el uso de drogas y estupefacientes.
9. No estar en delincuencia en el programa de Préstamos "PERKINS y FFELP" no adeudar al gobierno federal por concepto de pagos indebidos o reembolsos de SEOG o Pell.

#### **Requisitos Institucionales**

1. Tener todos los requisitos del expediente académico.

Cumplir con las normas académicas y disciplinarias de la institución

#### **Beca Federal Pell (Federal Pell Grant)**

Este programa fue instituido por el Congreso de los Estados Unidos como el fundamento de los programas de ayuda económica a los estudiantes de nivel sub-graduado y que no posean un grado de bachillerato o su equivalente, ni que hayan obtenido su primer grado profesional. Es una beca que proporciona dinero que no tiene que ser reembolsado por el estudiante. La elegibilidad del estudiante es determinada mediante fórmula uniforme que trata consistentemente a todos los estudiantes. Los

resultados de la Solicitud Gratuita de Ayuda Estudiantil Federal para Estudiantes (FAFSA) son recibidos de manera electrónica en la Institución y con esos resultados se determina la elegibilidad del estudiante. Si la beca es seleccionada para verificación, el estudiante deberá proveer información adicional, según sea solicitada.

La cantidad máxima de beca Pell en el año fiscal 2012-2013 es \$5,550. Esta cantidad puede variar todos los años de acuerdo a las reautorizaciones de Título IV del presupuesto federal asignado.

### **Como se solicitan las ayudas económicas**

El trámite de solicitud lo efectúa el estudiante directamente por correo con el Centro de Procesamiento o en la institución a través del sistema electrónico (FAA Access), también puedo solicitar por Internet en la siguiente dirección: [www.fafsa.ed.gov](http://www.fafsa.ed.gov) . Es importante tener un número de PIN accedando a: [www.pin.ed.gov](http://www.pin.ed.gov), para la firma electrónica en dicha solicitud.

El estudiante es responsable de tramitar y completar su solicitud de beca. El personal de la Oficina de Asistencia Económica está disponible para ayudarlo en este proceso.

Las solicitudes a través de [www.fafsa.ed.gov](http://www.fafsa.ed.gov) y FAA Access serán procesadas dentro de 24 horas. Las solicitudes procesadas vía correo regular tardan de 5 a 10 días en ser procesadas.

### **Procedimiento para obtener un PIN (PERSONAL IDENTIFICATION NUMBER)**

El PIN consta de 4 dígitos que se utiliza en combinación con el número de seguro social, el nombre y la fecha de nacimiento para identificar al estudiante como alguien con derecho a acceder a la información del FAFSA y otras páginas del Departamento de Educación Federal. El estudiante lo puede utilizar para firmar el FAFSA electrónicamente, por lo tanto, no puede compartirlo con nadie. Si el estudiante es dependiente uno de sus padres puede obtener un PIN para firmar el FAFSA de manera electrónica en: [www.pin.ed.gov](http://www.pin.ed.gov) .

### **Puede usar su PIN para:**

- ✓ Firmar tu FAFSA en la Web electrónicamente;
- ✓ Firmar tu pagaré de préstamos educativo electrónicamente;
- ✓ Hacer correcciones a tu solicitud;
- ✓ Tener acceso a tus expedientes
- ✓ Verifica la información de tu préstamo para estudiantes a través del Sistema Nacional de Datos de Préstamos Estudiantiles del Departamento de Educación

(National Student Loan Data System o NSLDS) y tener acceso a tu cuenta de préstamo

- ✓ Tener acceso a tu información FAFSA procesado por la CPS, incluyendo tu SAR;
- ✓ Completar tu solicitud de renovación;
- ✓ Hacer que tus padres firmen la FAFSA, la solicitud de renovación, y los formularios de Correcciones electrónicamente en la Internet.

Si olvidaste tu PIN o lo extraviaste, puedes solicitar una copia en: [www.pin.ed.gov](http://www.pin.ed.gov)

## **Procedimiento para completar el FAFSA**

Esta solicitud debe completarla por Internet. Para solicitar o renovar puede acceder a la siguiente dirección [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov). Para su conveniencia, puede seleccionar la opción en español.

Una vez acceda, va a seleccionar donde dice: “Llenar la FAFSA” y siga las instrucciones. Para completar la solicitud, usted necesita tener un número de PIN que consiste de cuatro dígitos. Este número lo identifica y se utiliza para firmar electrónicamente, por lo que es confidencial y nadie debe tener acceso al mismo.

Si olvidó su número de PIN, puede solicitar un duplicado accediendo: [www.pin.ed.gov](http://www.pin.ed.gov) (para su conveniencia puede seleccionar la opción en español), luego selecciona la opción de “Request a Duplicate PIN” (Pedir copia de PIN) y “Display Now” (Mostrar Ahora) **para que pueda obtener su número al instante**. Esta información también la puede recibir por correo electrónico o por correo postal. Si selecciona correo postal, usted lo recibirá entre 7-10 días a partir del momento en que lo solicitó.

Si no cuenta con un número de PIN, acceda a la dirección antes mencionada y seleccione la opción de “Apply for a PIN” (Solicitar PIN). **Aquí puede crear su propio número, con el propósito de que pueda recordarlo fácilmente y en tres días aproximadamente, puede utilizarlo para completar la solicitud por Internet**. Si no desea crear su propio número, puede obtener un número al momento, seleccionando la palabra “**Siguiente**” (esto es después de completar su información personal). En la próxima pantalla va a seleccionar “**Acepto no revelar mi PIN**” y a su vez debe asegurarse que diga “Mostrar PIN ahora”. Por último, seleccione “**Presento mi solicitud de PIN ahora**” y le mostrará su número de PIN. Si usted es una persona dependiente, tanto usted como sus padres deberán solicitar un número de PIN; de lo contrario, sólo usted.

**Al momento de completar la FAFSA también puede solicitar su número de PIN permitiendo firmar en el momento.**

Si respondió “**SÍ**” a cualquiera de las preguntas, deberá presentar los documentos como **Estudiante Independiente**:

Si ya cuenta con un número de PIN y lo recuerda, puede acceder a la Internet y completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Estudiantil Federal (FAFSA) para el año fiscal

2010-2011. Es importante colocar el código Federal de la Institución para poder recibir contestación de su solicitud. **El código es 017346.**

Si tiene dudas con este proceso, puede llamar al "Federal Student Aid Information Center" al teléfono 1-800-433-3243 (hay representantes que hablan español).

Para facilitar el proceso de matrícula es importante que todo lo antes expuesto se realice antes de que se lleve a cabo la misma